



Aplican términos y condiciones disponibles en www.sonria.com.co. Promoción válida del 6 al 30 de Septiembre de 2022. Sin cuota inicial, hace referencia a que el paciente que sufraga el valor total (100%) del tratamiento odontológico mediante entidad financiera, no requiere realizar un pago inicial directamente a Sonría, para poder iniciar el tratamiento odontológico. Sujeto a valoración odontológica. Aplica con tarjeta Sonría (el valor de la tarjeta sonría es adicional al valor del tratamiento y deberá ser asumido por el paciente). No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. La duración total del tratamiento depende de la valoración odontológica inicial, evolución clínica de cada paciente, de la asistencia puntual a todos los controles programados y del seguimiento a las recomendaciones e indicaciones del odontólogo. El resultado del tratamiento dependerá de las condiciones presentadas de manera particular por cada paciente. Las imágenes son de referencia. *Aplican condiciones y restricciones.